

## E D I T O R I A L

### ¿QUIÉN TIENE DERECHO A PUBLICAR Y DIFUNDIR CIENCIA?

Existen muchas opiniones divergentes sobre este tema y posiblemente nadie tenga la razón absoluta. Básicamente, hay dos criterios que se postulan. El primero es el de que en una publicación concreta o bien en un Congreso o seminario, el comité de lectura, de redacción o bien el comité científico, establecen los criterios más o menos estrictos y sólo se publican o se aceptan conferencias que respondan a un modelo "aceptable".

El segundo criterio es el de que una revista científica, un seminario o un congreso son unos lugares privilegiados donde se provoca un ambiente de discusión y debate, incluso de "tertulia", donde todas las ideas pueden ser expresadas y se propicia la libre discusión, dentro de un ambiente tolerante.

Sin duda alguna, entrar en el debate de cual es el mejor sistema sería posiblemente una discusión sin fin: ¿Es mejor la censura o la autocensura?, ¿Quiénes tienen derecho a ser los expertos en evaluar?. En el primer caso, se cae en el riesgo de caer en posiciones dogmáticas y en el segundo caso, en el de difundir cualquier cosa esperando que los lectores con su "criterio" pongan

las cosas en su sitio. Por otro lado, se pueden plantear muchas preguntas: ¿Quiénes tienen la categoría de "expertos" para evaluar? ¿Tienen todos los lectores criterio suficiente para la crítica científica? ¿Tiene derecho una publicación dirigida a unos socios o suscriptores a marcar unos criterios científicos?. ¿Prefieren los socios que se les seleccione lo que se publica o preferirían recibir cualquier tipo de información, independientemente de su solvencia científica?

Todas éstas disquisiciones no se plantean únicamente en veterinaria, sino que en medicina humana ocurre exactamente lo mismo, y cada uno se posiciona de la mejor forma que cree.

Si bien lo de las tertulias científicas son interesantes y constructivas, en AVEPA pensamos que éstas son de mucho interés cuando se hacen por medios orales, dentro de congresos, seminarios, etc., ahora bien, a la hora de seleccionar lo que se publica, así como a la hora de seleccionar los ponentes en seminarios, cursos y congresos, se opta por establecer unos criterios que se consideran aceptables, dentro de lo que se conoce. Pero en numerosas ocasiones,

parece difícil el realizar una selección de posibles ponentes, o de posibles trabajos a publicar; simplemente por el hecho de no conocerlos o de no tener referencias sobre ellos.

Para mejorar en este aspecto, en breve desde AVEPA se va a iniciar una serie de acciones que van a facilitar, a aquellos socios que puedan compartir con el resto de la Asociación temas científicos novedosos o de calidad, a formar parte de una base de datos nacional de ponentes, la cual podrá ser utilizada para la planificación de próximas actividades de formación de nuestra Asociación.

En muchas asociaciones existe este listado de ponentes más o menos consensuados que están a disposición de todos aquellos responsables de organizar cursos, charlas, seminarios, etc., tanto en el propio país, como a petición de otros países. Creemos que será de mucho valor el disponer de un listado similar en nuestra asociación, donde figurará todos aquellos socios dispuestos e interesados en participar en la difusión técnico-científica.

Francisco Florit  
Presidente de Avepa

